

EXPTE.Nº 0198-92

COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante, veía con agrado que el Departamento Ejecutivo gestione y realice los esfuerzos necesarios para dotar a la localidad de Irene de un Sala de Primeros Auxilios , con un inmueble exclusivamente dedicado a tal fin, y con una posible atención semanal de un profesional.-

SALA DE SESIONES, Setiembre 24 de 1992.-

Registrada bajo el número: 0064-92